



COMPROMISO CON LA MEJORA DE LOS SERVICIOS

ANEXO 7.15. SECRETARÍA GENERAL-ÁREA ADMINISTRATIVA

Cambios en estructuras departamentales

Se han producido las siguientes modificaciones en las estructuras departamentales:

- Se ha creado el Departamento de Música.
- Se ha creado el Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- El Departamento de Historia del Arte y Música queda como Departamento de Historia del Arte.
- El hasta ahora Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento queda como Departamento de Psicología Social.
- Por segregación del actual Departamento de Química Física, se ha creado el Departamento de "Química Física", con sede en la Facultad de Ciencias, y del Departamento de "Fisicoquímica", con sede en la Facultad de Farmacia, y creación del área propia de la Universidad de Granada de "Fisicoquímica".
- Se ha creado el Departamento de "Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería", por segregación del Departamento de "Ingeniería Civil".
- Se ha creado el "Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio" por segregación del "Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería".
- Se ha creado el "Departamento de Psicobiología" por segregación de dicha área del "Departamento de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento".
- El Departamento de "Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento" pasa a denominarse Departamento de "Psicología Experimental", por creación del área de conocimiento propia de "Psicología Experimental", a partir del área de "Psicología Básica".
- Se ha creado el "Departamento de Psiquiatría" por segregación de dicha área del "Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría".
- Se ha creado el "Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física" por incorporación a éste del área de Antropología Física, que se segrega del "Departamento de Biología Animal", pasando éste último a denominarse "Departamento de Zoología", y supresión del "Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría".

Acuerdos y convenios

Las relaciones interinstitucionales son seña de identidad consolidada a lo largo de los años en la Universidad de Granada. La colaboración en distintos ámbitos de interés para esta Universidad se ha ido concretando en una progresiva suscripción de acuerdos y convenios con distintas instituciones, empresas y universidades nacionales y extranjeras.

Acciones

Dentro de su función de gestión y tramitación de los acuerdos y convenios en los que es Parte la Universidad de Granada, la Secretaría General ha realizado y participado en las siguientes acciones:

- Se ha puesto en marcha la implantación en fase definitiva de la nueva aplicación informática de acuerdos y convenios.
- Dentro del proceso de implantación de la administración electrónica en la UGR, se ha incluido como procedimiento electrónico los acuerdos y convenios.
- Se ha continuado con el proceso de digitalización de los convenios para su posterior incorporación a la web institucional, siempre que la publicación sea conforme con la legislación de protección de datos.
- Se ha sustituido el motor de búsqueda de convenios de la web para hacerlo de más fácil manejo.
- Se ha propuesto al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad la modificación de la redacción de los dos compromisos de convenios incluidos en la carta de Servicios del Área.

ESTADÍSTICA

Nº ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS	738
-----------------------------------	-----

Dichos acuerdos y convenios se reparten de la siguiente forma:

Internacionales (convenios marco, intercambio de estudiantes, proyectos de investigación, Masteres interuniversitarios, Programas de doctorado, etc.): 95

Europa: 41

Latinoamérica: 37

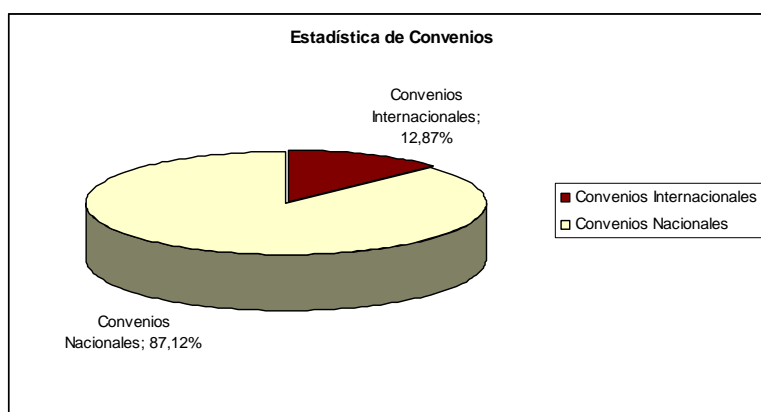
Estados Unidos - Canadá: 4

África: 7

Resto del mundo: 6

Nacionales:

- Convenios marco: 38
- Master Oficial y Doctorado: 7
- Investigación: 21
- Infraestructuras: 10
- Prácticas en empresas: 294
- Practicum y Prácticas formativas: 202
- Resto de contenidos (Títulos propios, Seminarios, Aula de mayores, Formación, Colaboración social, etc.): 71



Directorio telefónico

La Secretaría General se encarga de gestionar las solicitudes de alta, baja y modificación de datos que aparecen en el Directorio telefónico de la web principal de la Universidad. Las citadas peticiones se realizan on-line por el personal de la UGR a través del correspondiente formulario. Una vez recibidas, se realizan las modificaciones que procedan a través del mantenimiento de la web, dando acuse de recibo de su finalización a la persona interesada a través de e-mail.

Acciones

Se ha colaborado con la oficina web para la inclusión de nuevas funcionalidades al Directorio, entre ellas:

- con el objeto de unificar la información que aparece en la web principal y en la de Secretaría General, la incorporación automática de cambios de datos en la principal cuando se modifican los datos del directorio telefónico de la UGR.
- El personal de la UGR puede acceder al sistema de gestión del Directorio para incluir, bajo su responsabilidad, su fotografía o documentación profesional, con el objeto de crear un servicio interactivo.

ESTADÍSTICA	
Nº SOLICITUDES DE ALTAS, BAJAS O MODIFICACIONES DE DATOS PERSONALES EN DIRECTORIO PRESENTADAS	531

Protección de datos

Acciones

- Como consecuencia del diagnóstico realizado (ver política y actuaciones en materia de protección de datos en el apartado “política y actividad institucional”), se ha remitido a las distintas Unidades una serie de recomendaciones en la materia para que las pongan en práctica antes de la realización de la auditoría externa, prevista para principios de 2012.
- Se ha realizado una acción formativa, en octubre de 2011, organizada por el área de Formación del PAS a iniciativa de la Secretaría General, relativa a los aspectos prácticos de la protección de datos en la UGR, dirigido a PAS con responsabilidades en la materia.
- Se ha publicado en la web de Secretaría General un folleto relativo a protección de datos y está prevista asimismo la publicación de una guía de protección de datos y de información relativa a derechos ARCO.
- Por su parte, se ha procedido a poner en conocimiento de la Agencia Española de Protección de Datos las solicitudes de modificación de inscripción de los ficheros automatizados y no automatizados de carácter personal incluidos en la Resolución del Rector de 10 de diciembre de 2010, publicada en BOJA de 29 de diciembre.
- Se han solicitado a los Servicios Jurídicos cuatro informes en la materia y se han tramitado sesenta expedientes de cesión de datos de carácter personal.



- Por último, se han dirigido varias instrucciones en la materia a los distintos responsables de Centros universitarios y comunicado a los responsables de ficheros la inscripción de modificación de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos.

Mantenimiento de la página web de Secretaría General

En 2011 se ha continuado con el proceso de mejora de la web de Secretaría General, completando y sistematizando el menú de acceso a la información ofertada. En concreto, se han realizado las siguientes acciones:

- Con carácter general se han ido publicando en la web diversas actualizaciones de los formularios relativos a los distintos procesos: protección de datos, procesos electorales, convenios, etc.
- Se ha completado la web de Secretaría General con información sistematizada relativa al proceso electoral a Rector y al proceso de altas, bajas y modificaciones de registradores de identidad en materia de certificaciones de usuario de persona física de firma electrónica, guías de apoyo a los procesos electorales, folletos, etc.
- Se han publicado más de setenta noticias en la web de Secretaría General, relativas, entre otros aspectos, a novedades de normativa, órdenes del día y acuerdos del Consejo de Gobierno y Claustro Universitario.

En relación con la normativa:

- Se han ido actualizando y completando de forma periódica las disposiciones legales y reglamentarias de interés para la Universidad, incluyéndolas en los correspondientes índices temáticos con enlaces al diario oficial en las que se contiene.
- Se han remitido diversas comunicaciones a los distintos titulares de Decanatos, Direcciones de Centro, Administradoras y Administradores de Centro, titulares de Secretarías de Centro, etc. informando de la publicación en la web de Secretaría General de normativa de especial interés académico.
- Se han publicado en la web de Secretaría General, como noticia, las novedades normativas más destacadas.
- Se ha propuesto a la Oficina web que pueda activarse un servicio de alerta, para todo aquel usuario que lo solicite, de puesta en conocimiento de toda nueva normativa universitaria que se incluya en la web.
- Se ha iniciado el proceso de creación de fichas de cada norma de interés universitario, que incluye un resumen de la misma, referencia de sus modificaciones y derogaciones, diario oficial en el que se contiene, voces, etc. Las fichas de la normativa emitida por la UGR puede consultarse en el menú de normativa (búsqueda de normativa) por tres criterios: intervalo de fechas, áreas temáticas o palabras claves. En 2012 se completará el proceso con la inclusión de las fichas correspondientes a normas estatales, autonómicas y europeas de interés universitario.

En relación con órganos de gobierno:

- Con carácter general, se han difundido en la web las convocatorias, con sus órdenes del día, de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Gobierno y del Claustro. Mediante acceso restringido, los miembros del Consejo de Gobierno pueden tomar conocimiento on-line, además del orden del día, de la documentación a estudiar y, en su caso, aprobar en cada sesión.
- Se han publicado las actas con los acuerdos adoptados en las distintas sesiones celebradas durante el año con enlaces a los documentos aprobados.
- Se han trasladado puntualmente al Secretariado de Documentación, Edición e Información las actas y acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno y Claustro y aquellas resoluciones que han sido comunicadas a la Secretaría General para su inclusión en el Boletín Oficial de la UGR.

ESTADÍSTICA	
Nº NORMAS PUBLICADAS EN LA WEB DE INTERÉS UNIVERSITARIO	86
Nº FICHAS DE NORMATIVA DE LA UGR PUBLICADAS EN LA WEB	229
Nº DE NOTICIAS RELATIVAS A NORMATIVA UNIVERSITARIA PUBLICADAS EN LA WEB	32

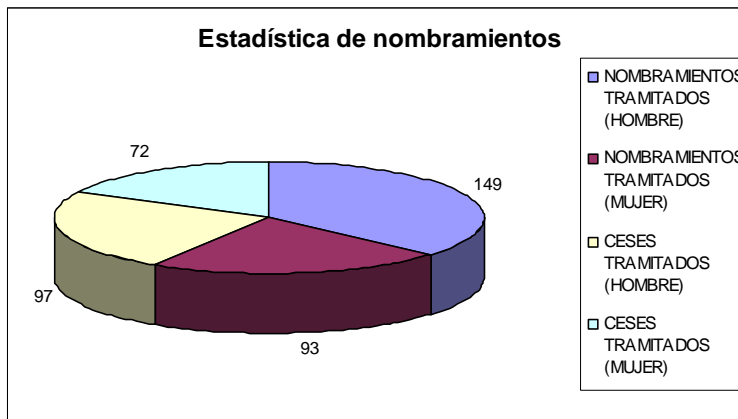
Nombramientos y Ceses

Dentro del proceso de implantación de la administración electrónica en la UGR, se ha ido prestando la colaboración para la incorporación de los procedimientos de nombramiento de órganos de gobierno y gestión y de ceses de órganos de gobierno y gestión. Ambos procesos están operativos desde mediados de año.

También se han continuado con los trabajos técnicos para la gestión informática de los nombramientos y ceses, cuya aplicación está en fase de pruebas desde octubre de 2011.

Del mismo modo, se ha procedido a actualizar la base de datos interna con los cargos del equipo de gobierno nombrados por el Rector, tras el último proceso electoral celebrado en mayo de 2011.

ESTADÍSTICA	
NOMBRAMIENTOS TRAMITADOS (HOMBRE)	149
NOMBRAMIENTOS TRAMITADOS (MUJER)	93
CESES TRAMITADOS (HOMBRE)	97
CESES TRAMITADOS (MUJER)	72
Nº NOMBRAMIENTOS/CESES TRAMITADOS	411



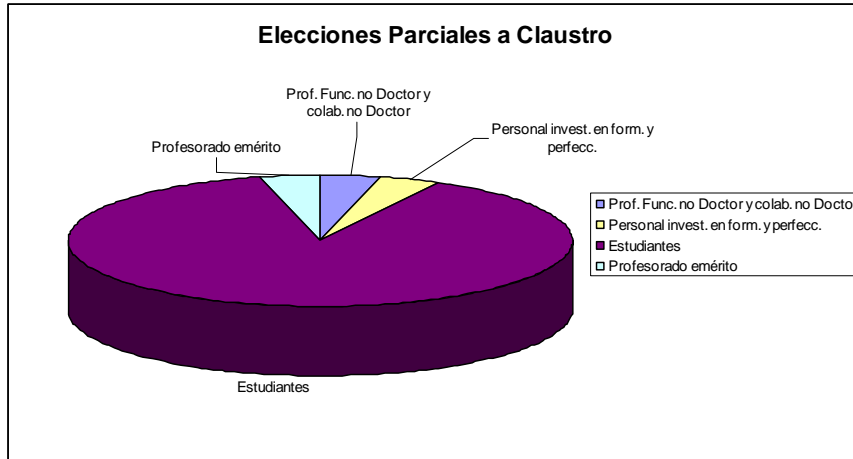
Procesos electorales

Entre las diversas actuaciones realizadas cabe destacar:

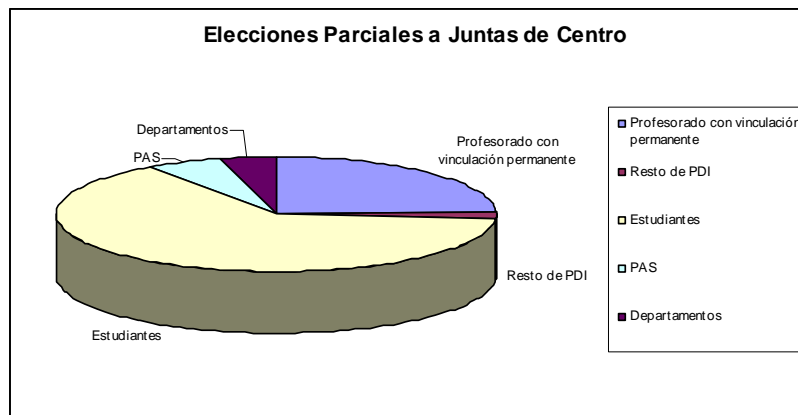
- Durante 2011 se ha continuado la mejora en la gestión de los distintos censos electorales, en colaboración con el CSRIC. Como medidas de acción se han ido realizando diversas adaptaciones técnicas en la aplicación informática existente por parte del CSRIC a propuesta de la Secretaría General, en los procesos a Rector, Claustro, Consejo de Departamento, Junta de Centro, elecciones sindicales y elecciones a Delegaciones de Estudiantes. La Secretaría General ha supervisado las citadas modificaciones, para lo que se han realizado múltiples consultas con las Unidades implicadas (CSRIC, Servicio de PDI, Servicio de PAS, Vicerrectorado de Política Científica e Investigación, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Delegado del Rector para las elecciones sindicales).
- Se ha asistido al Delegado del Rector para las elecciones sindicales en el proceso de organización de estas elecciones.
- Se ha colaborado con la Junta Electoral de la Universidad en la elaboración de la propuesta de modificación de las instrucciones para los miembros de las mesas electorales y de diversas propuestas de Acuerdo en el proceso electoral a Rector o Rectora.
- Se han elaborado y publicado en la web dos guías de apoyo para los procesos electorales a Junta de Centro y Consejo de Departamento.
- Se ha colaborado con la Comisión de Garantías Electorales en el proceso electoral a Delegaciones de Estudiantes.
- Se ha elevado al CSRIC y al área de formación del PAS la propuesta de creación de mecanismos interactivos de comunicación on line con los miembros de las Juntas Electorales en cada Centro y Departamento y responsables administrativos en cada Centro y Departamento.
- Se ha elaborado un folleto, de carácter general, relativo a procesos electorales.

Por otra parte, en los últimos procesos electorales parciales completados se determinaron las siguientes vacantes:

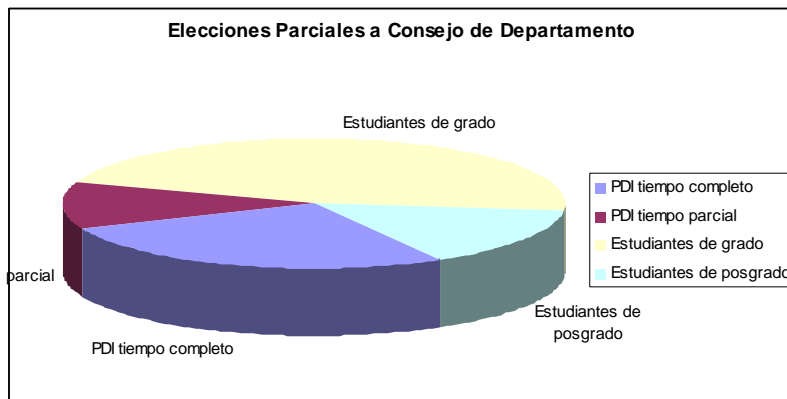
ELECCIONES PARCIALES A CLAUSTRO	
Profesorado Funcionario no Doctor y colaborador no Doctor	1
Personal investigador en formación y perfeccionamiento	1
Estudiantes	23
Profesorado emérito	1



ELECCIONES PARCIALES A JUNTAS DE CENTRO	
Profesorado con vinculación permanente	80
Resto de PDI	6
Estudiantes	208
PAS	18
Departamentos	14



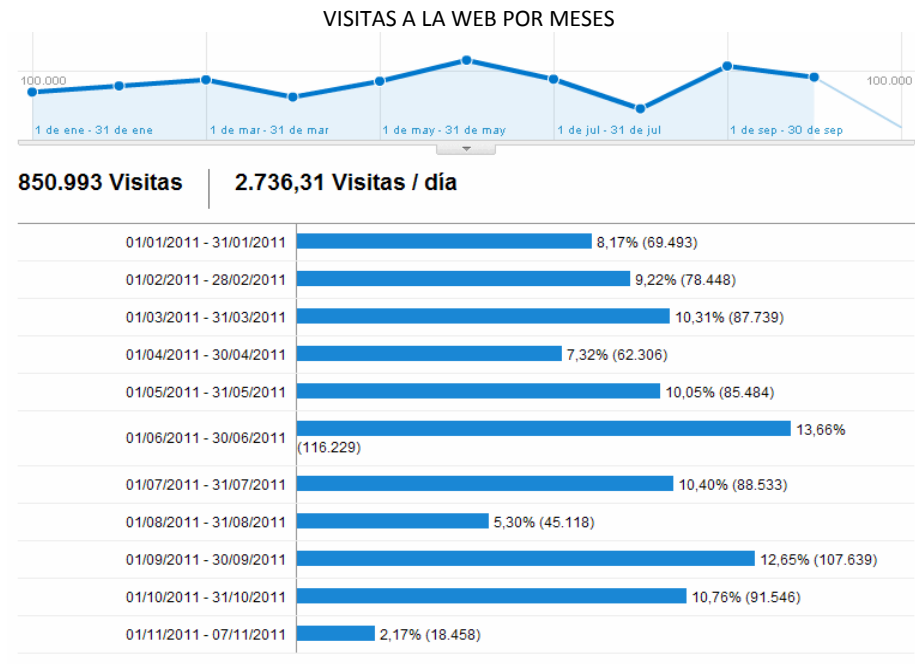
ELECCIONES PARCIALES A CONSEJO DE DEPARTAMENTO	
PDI tiempo completo	504
PDI tiempo parcial	212
Estudiantes de grado	865
Estudiantes de posgrado	280



- Por su parte, en el mes de mayo se celebraron las elecciones a Rector o Rectora, a las que únicamente concurrió un candidato, D. Francisco González Lodeiro.

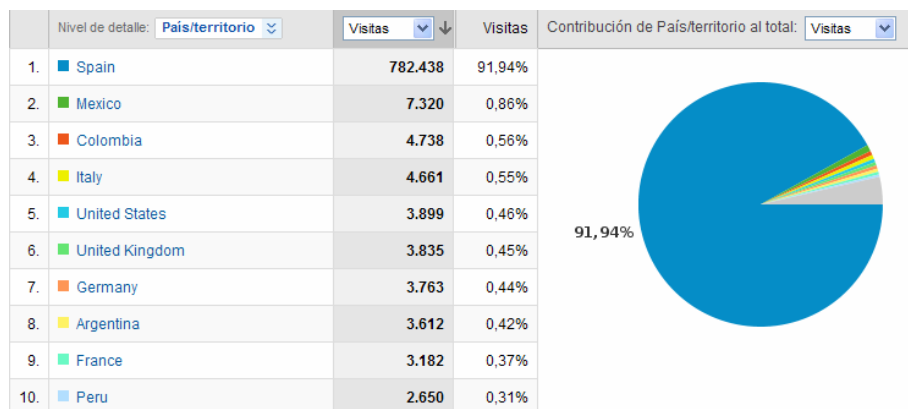
ELECCIONES A RECTOR O RECTORA	
Candidatos presentados	1
Electores	68.838
Número de mesas electorales	68
Porcentaje total votos al candidato sobre votos emitidos	70,35%

Visitas a la web de Secretaría General



Fuente: Google Analytics

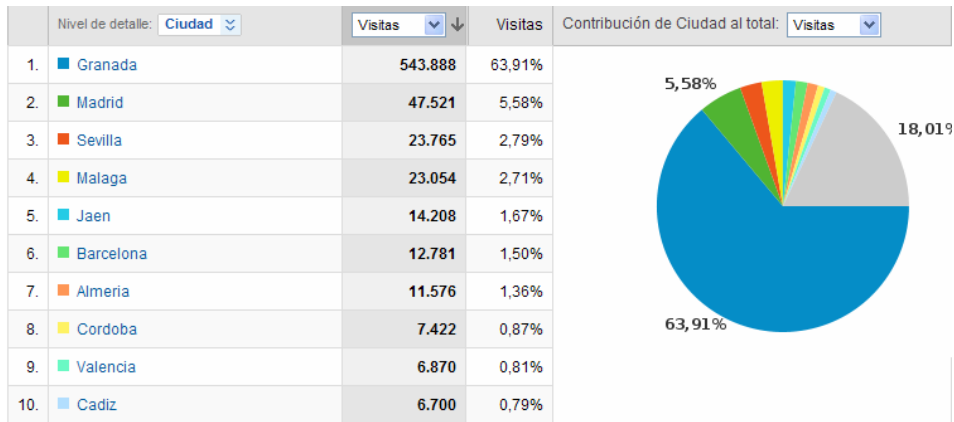
VISITAS A LA WEB POR PAÍSES



Fuente: Google Analytics



VISITAS A LA WEB POR CIUDADES

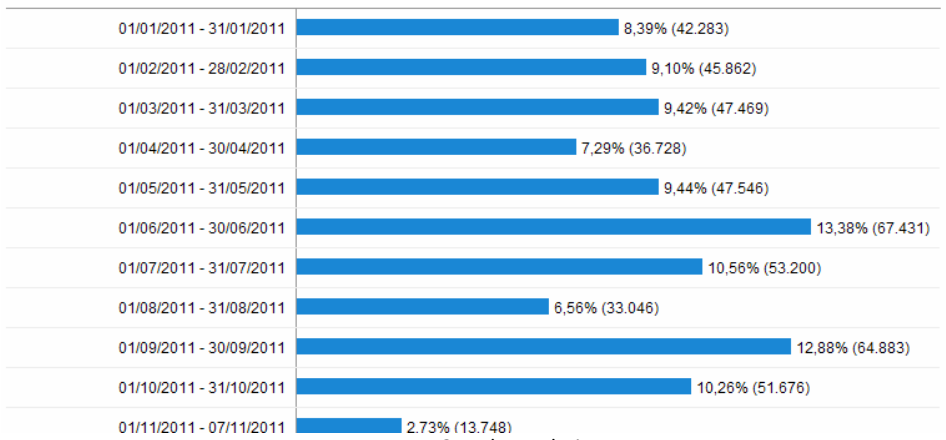


Fuente: Google Analytics

NÚMERO DE USUARIOS POR MESES



394.843 Visitantes únicos absolutos



Fuente: Google Analytics